



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N°329 -2024-D-FIIS

Callao, 15 de octubre del 2024

Visto, el Oficio N° 354-UIFIIS-2024 del señor director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde se adjunta la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis de los bachilleres: **BALABARCA ONCOY EDINSON ROBERTO, CASTILLON ROSALES JEANFRANCO JESUS y SÁNCHEZ RODRIGUEZ VÍCTOR MANUEL**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, presentaron solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis, titulada: **“GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL 2023”**

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **BALABARCA ONCOY EDINSON ROBERTO, CASTILLON ROSALES JEANFRANCO JESUS y SÁNCHEZ RODRIGUEZ VÍCTOR MANUEL**; con la Resolución de Comité Directivo N° 127-2024-UIFIIS-UNAC, de fecha 14 de octubre de 2024, resuelve: 1° **PROPONER** el JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de Tesis: **“GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL 2023”**, presentada por bachilleres: **BALABARCA ONCOY EDINSON ROBERTO, CASTILLON ROSALES JEANFRANCO JESUS y SÁNCHEZ RODRIGUEZ VÍCTOR MANUEL**; pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: **Presidente: Dra. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA; Secretario: Dra. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA; Vocal: Mg. BRINGAS ZUÑIGA JOSÉ; Suplente: Dr. VILCHEZ INGA CÉSAR ... (sic)**.

De conformidad con la Resolución Decanal N° 148-2023-D-FIIS de fecha 20 de setiembre del 2023, se resuelve: **“1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulada: **“GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE QUILMANÁ 2023”**, presentada por los bachilleres: **BALABARCA ONCOY EDINSON ROBERTO, CASTILLON ROSALES JEANFRANCO JESUS y SÁNCHEZ RODRIGUEZ VÍCTOR MANUEL**, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: **Presidente: Dra. GARCIA DIAZ BERTILA LIDUVINA; Secretaria: Dra. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA; Vocal: Dr. VILCHEZ INGA CÉSAR; Suplente: Mg. BRINGAS ZUÑIGA JOSÉ.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PAG: N.º002
RESOL.Nº329-2024-D-FIIS

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71° que a la letra dice: “El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción” ...(sic).

De conformidad con la Resolución Decanal N° 033-2024-D-FIIS de fecha 16 de enero del 2024, se resuelve: **ACTUALIZAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de tesis titulada: **“GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE QUILMANÁ 2023”**, presentada por los bachilleres: **BALABARCA ONCOY EDINSON ROBERTO, CASTILLON ROSALES JEANFRANCO JESUS y SÁNCHEZ RODRIGUEZ VÍCTOR MANUEL** para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: **Presidente: Mg. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA; Secretaria: Dra. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA; Vocal: Dr. VILCHEZ INGA CÉSAR; Suplente: Mg. BRINGAS ZUÑIGA JOSÉ**

De conformidad con la Resolución Decanal N° 248-2024-D-FIIS de fecha 24 de julio del 2024, se resuelve: **“...“1. APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulada: **“GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE QUILMANÁ 2023”**, presentada por los bachilleres: **BALABARCA ONCOY EDINSON ROBERTO, CASTILLON ROSALES JEANFRANCO JESUS y SÁNCHEZ RODRIGUEZ VÍCTOR MANUEL** para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, **AUTORIZANDO SU DESARROLLO**.
3. **ESTABLECER**, que los bachilleres: **BALABARCA ONCOY EDINSON ROBERTO, CASTILLON ROSALES JEANFRANCO JESUS y SÁNCHEZ RODRIGUEZ VÍCTOR MANUEL** deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV - Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 74o que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PAG: N.º003
RESOL.Nº329-2024-D-FIIS

Que visto la resolución decanal No 304-2024-D-FIIS de fecha 24 de setiembre del 2024, en la cual se APRUEBA la modificación del título del proyecto de tesis presentada por los bachilleres **BALABARCA ONCOY EDINSON ROBERTO, CASTILLON ROSALES JEANFRANCO JESUS Y SÁNCHEZ RODRIGUEZ VÍCTOR MANUEL**, para optar el título profesional de Ingeniero de Sistemas, según lo siguiente: **DICE: “GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE QUILMANÁ 2023” DEBE DECIR: “GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL 2023”**

Que, con Proveído No 769-2024-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que se adjunta el oficio N° 354-UIFIIS-2024 del Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto - Director de la Unidad de Investigación de la FIIS-UNAC, remitiendo la Resolución con la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación N° 127-2024-UIFIIS-UNAC y la solicitud de designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: **“GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL 2023”** para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, presentada por los bachilleres: **BALABARCA ONCOY EDINSON ROBERTO, CASTILLON ROSALES JEANFRANCO JESUS y SÁNCHEZ RODRIGUEZ VÍCTOR MANUEL** de la Facultad de Ingeniería

Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao. Que, teniendo en cuenta que la interesada cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N.º 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentadora en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Sustentación de la Tesis titulada **“GOBIERNO DIGITAL Y LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL 2023”** presentada por los bachilleres **BALABARCA ONCOY EDINSON ROBERTO, CASTILLON ROSALES JEANFRANCO JESUS y SÁNCHEZ RODRIGUEZ VÍCTOR MANUEL**, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

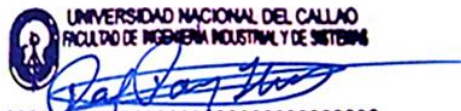
DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Presidente	Dra. ORTEGA ROJAS YESMI KATIA
Secretario	Dra. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA
Vocal	Mg. BRINGAS ZUÑIGA JOSÉ
Suplente	Dr. VILCHEZ INGA CÉSAR

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 77°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO